UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Resumen Modificaciones del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas – Ingeniería Informática para Consejo Social Fecha: 8 de mayo de 2026

(Con carácter general se presentan en negro los datos de la titulación ya verificados y se resaltan en rojo las modificaciones propuestas).

1. Denominación del Título

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas – Ingeniería Informática

2. Centro Responsable

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

3. Enumeración de los apartados modificados.

La presente modificación del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas – Ingeniería Informática se justifica como consecuencia directa de la modificación sustancial aprobada en el Grado en Ingeniería Informática. Con fecha 8 de julio de 2025 se recibió el informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d para dicha modificación, y a partir de dicho informe se procede a proponer las adaptaciones necesarias en el doble grado en Administración y Dirección de Empresas – Ingeniería Informática. Esta modificación no altera los objetivos formativos ni los resultados de aprendizaje del grado en su conjunto, sino que introduce ajustes centrados principalmente en la reorganización y actualización de contenidos, apoyándose en la experiencia acumulada en los últimos cursos académicos y en un proceso de mejora continua del título.

El nuevo plan de estudios del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas – Ingeniería Informática se basa en el plan actualmente vigente, al que sustituirá de manera progresiva conforme se produzca su extinción, pero incorporando las modificaciones necesarias derivadas del nuevo Grado en Ingeniería Informática, tanto en lo relativo a la actualización de asignaturas como a la revisión de las equivalencias con el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Estas adaptaciones han sido realizadas de forma coordinada por las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y de Informática, garantizando que el estudiantado del doble grado adquiere adecuadamente las competencias propias de ambos títulos.

Como resultado de este proceso de adaptación, el número total de créditos del doble grado pasa de 381 a 390 ECTS. Esta variación responde fundamentalmente a los cambios estructurales introducidos en el Grado en Ingeniería Informática, en particular a la desaparición del itinerario específico que cursaban los estudiantes del doble grado y a la reducción del volumen de optatividad en dicho grado, lo que conlleva un ajuste en el número de asignaturas obligatorias que deben ser cursadas. En todo caso, la modificación se ha planteado con el objetivo de preservar la coherencia académica del doble grado y asegurar una formación completa y equilibrada en ambas titulaciones.

4. Estructura del Plan de estudios

MÓDULOS	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
	Formación Básica	108
	Nº de cr. Obligatorios	258
	Nº de cr. Optativos	6
	Nº de cr. Prácticas Académicas Ext.	6 (parte de la optatividad)
	Nº de cr. Trabajo fin de Grado / Máster	18
	CRÉDITOS TOTALES	390

5. Número de plazas ofertadas

45

6. Perfil de ingreso recomendado (sólo si se proponen cambios)